



PERÚ

**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos**

**Superintendencia Nacional
de Registros Públicos**

RESOLUCIÓN JEFATURAL No. 090 - 2013/Z.R.No. VI-SP-JEF

Pucallpa, 26 de Agosto del 2013

VISTO:

Las Actas del Resultado de la Convocatoria N° 013-2012/ZR.N°VI-SP/CE-CONV.011-2013-CAS; para la contratación de personal para el Apoyo en el Área Registral-Publicidad, para la Zona Registral N° VI-Sede Pucallpa.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 080-2013-ZRN°VI-SP-JEF, de fecha 31 de Julio del 2013 , se designó la Comisión Evaluadora que se encargará de la Convocatoria y Selección del Personal a contratar bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios CAS para el apoyo en el Área Registral-Publicidad de la Zona Registral N° VI-Sede Pucallpa.

Que, mediante Acta de Evaluación el jurado encargado de la convocatoria y selección de postulante al proceso de la contratación N° 011-2013-CAS, para la Gerencia Registral – Apoyo del Área de Publicidad de la Zona Registral N° VI-Sede Pucallpa, informa que dicha plaza fue declarado desierto.

Que, en uso de las atribuciones conferidas con el artículo 86° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema N° 139-2002-JUS y el artículo 32°, inciso p) del Estatuto de la Superintendencia Nacional de los registros Públicos, aprobado por Resolución Suprema N° 135-2002-JUS

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Segunda Convocatoria para la contratación de un personal Contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios para la Gerencia Registral – Apoyo en el Área de Publicidad; dejando la responsabilidad al mismo comité que fue designado mediante Resolución Jefatural N° 080-2013-ZR.N°VI-SP-JEF de fecha 31 de Julio del 2013.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR al Comité designado que sujete sus actos a lo establecido en las normas contenidas para la contratación de personal CAS.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE



Abog. Jesús A. Lazo Pacheco
Jefe de la Zona Registral N° VI
SEDE PUCALLPA (e)